

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 15/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2018 00383	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	MAKROFERRETERIA SAS	Auto Interlocutorio 14 JULIO: NIEGA SOLICITUD DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION POR HABERSE RESUELTO CON ANTERIORIDAD.	14/07/2020	
20001 31 03 005 2019 00123	Ejecutivo Singular	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGÍA LTDA.	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Interlocutorio 14 JULIO: SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA DEMANDADA Y SE ANOTA EMBARGO DE REMANENTE.	14/07/2020	
20001 31 03 005 2019 00244	Verbal	INVERSIONES CASTRO S.A.S INCA S.A.S	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	Auto Interlocutorio 14 JULIO: SE REQUEIRE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA DE NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS.	14/07/2020	
20001 40 03 004 2019 00543	Tutelas	EDUARDO JOSE ECHENIQUE DIAZ	CREDIVALORES	Auto Interlocutorio 14 JULIO: SE ORDENA REMITIR EL INCIDENTE DE DESACATO AL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	14/07/2020	
20001 31 03 005 2020 00053	Ejecutivo Singular	DIELBER ECHEVERRI GRANADOS	INVERSIONES AVILA Z S.A.S.	Auto Rechaza de Plano la Demanda 14 JULIO: SE RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL.	14/07/2020	
20001 31 03 005 2020 00068	Ejecutivo Mixto	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	ALCIDES - ARREGOCES ATENCIO	Auto inadmite demanda 14 JULIO: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR.	14/07/2020	
20001 31 03 005 2020 00070	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ANGELICA ARAUJO NOGUERA	Auto inadmite demanda 14 JULIO: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR.	14/07/2020	
20001 31 03 005 2020 00072	Ordinario	CINDY MARGARITA SILVA LIZARAZO	INVERSIONES ORION S.A.S	Auto inadmite demanda 14 JULIO: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR.	14/07/2020	
20001 31 03 005 2020 00073	Habeas Corpus	CARLOS ALFREDO-ARROLLO NAVARRO	JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE VALLEDUPAR	Auto Decide Habeas Corpus 14 JULIO: NO CONCEDER LA SOLICITUD DE HABEAS CORPUS POR MOVIDA POR EL SEÑOR CARLOS ALFREDO ARROYO NAVARRO.	14/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTINEZ
SECRETARIO